

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Luis Espinosa Cházaro: Reforma Energética
* Piden abrir posibilidad de múltiples sindicatos en paraestatales
* PAN presentará iniciativa de Ley de Transición Energética
* David Penchyna: Debate sobre leyes secundarias en materia energética
* Plantea PRD estrategia para debate de leyes energéticas
* Rechaza Segob transmitir cápsulas informativas sobre la Reforma Energética
* Se reúnen titulares de procuración de justicia del país
* Crece 0.64% actividad industrial en abril: INEGI

**11 de junio de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: Y usted ¿qué opina?**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 690 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Espinosa Cházaro: Reforma Energética**

**Nino Canún (NC), conductor:** En la línea telefónica el diputado del PRD, el licenciado **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

**Luis** mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

**Luis Espinosa Cházaro (LEC), secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados:** Hola Nino, buenos días y gracias por la oportunidad de estar nuevamente contigo, para que me repongas los minutos que no pude quedarme ayer en la mesa de debate.

Te saludo con el gusto de siempre.

**NC:** Bueno, después de esa recriminación, dime qué pasa con esta reforma. ¿Qué pasa con esa Reforma Energética?

**LEC:** Mira, pasan dos cosas, una que nos parece que no es la reforma que el país requiere, hay que decirlo con claridad; escuchaba ahorita que senadores panistas dicen: “Bueno y el PRD para qué quiere discutir si va a votar en contra.”

Pues justamente para argumentarle por qué vamos a votar en contra de una ley que nos parece, no va a favorecer a nuestro país.

**NC:** ¿Por qué?

**LEC:** Déjame darte los dos y ahorita te digo por qué creo que no es la ley que este país requiere.

Y la segunda es que aún estando en desacuerdo con el fondo de la misma, en la forma, digamos en la reforma secundaria hay muchas carencias, no pueden estar en desacuerdo con lo que no viene.

Y no viene un fortalecimiento para Pemex, no viene un cambio de régimen fiscal, no vienen reglas claras para la asignación de contratos; hay una gran discrecionalidad para Hacienda.

Y bueno, esa es otra parte del debate.

Ahora sí contesto tu pregunta ¿por qué no es la reforma que el país requiere?

Porque le da origen…, en el mundo las reformas energéticas no se hacen para mover una economía que no has podido mover por otros canales, eso te lleva a tomar acciones desesperadas ¿por qué sostengo tengo esto?, el año pasado el crecimiento planteado era de 3.8 y acabó en 1.1.

Entonces ahora se ve esta prisa, es evidente, es obvia ¿no?, urge de un día para otro sacar esta reforma y bueno, las prisas siempre te llevan a tener errores faltantes.

Y por lo tanto el PRD ha dicho: “Bueno, demos en esta parte secundaria el debate que no dimos en la reforma constitucional”, en diciembre, el 12 de diciembre llegó a la Cámara de Diputados y en la madrugada del 13 se estaba votando.

Entonces cuál debate, cuál incluso buscar la construcción de las mejores leyes secundarias, en un mundo de legislación que no se puede procesar al vapor; entonces el primer punto importante es que hay que ir a un debate, estamos o no estamos de acuerdo, pues hay que poner las cosas sobre la mesa.

Y segundo, este debate daría la oportunidad a construir aquellas piezas legislativas que faltan, que pueden dejar en grave riesgo al sector energético de nuestro país.

Si la legislación secundaria se queda como está, predestinada a Pemex y a CFE a desaparecer; entonces se queda en el discurso de que haciendo… se queda en el discurso esto de que la competencia las hará mejores.

Pues sí, la competencia hace a las empresas mejores cuando les das los elementos para hacerlas competitivas, no por arte de magia, ni por decreto, y prácticamente así están planteadas.

Por eso es que es importante que desde el Senado y en la Cámara de Diputados haya una discusión amplia, diversa, transparencia de cara a la gente y no se busque minimizar la discusión en este periodo mundialista, pensando que la gente se distrae con los temas del fútbol y que con eso será suficiente para decir: “Bueno que ya no haya muchos cuestionamientos”.

**NC:** Fíjate que ayer también mientras…, bueno, mientras estuviste no sucedió, pero posteriormente se mencionaba que esto ya está planchado; PRI PAN ya había planchado y que en fast track iba a pasar todo.

**LEC:** Pues sí, vemos hoy que el PAN pone ciertas posiciones…

**NC:** Sí.

**LEC**: Entonces esto de que ya está planchado me parece que es un…

**NC:** ¿Es un chantaje o desacuerdo?

**LEC:** No, a mí me parece que lo que empieza mal acaba mal, la construcción de acuerdos, hay que poner las cosas sobre la mesa; me suena más a un chantaje del PAN.

El problema para el Gobierno Federal y para el PRI es que ya no tienen para dónde hacerse, porque o acuerdan con ellos o no sale la reforma, que insisto, que les urge para pretender reactivar la economía nacional con un dato que…, ahora que fui a Washington Nino.

Los propios inversionistas reconocen esto mismo que te estoy diciendo.

Oye pues nosotros no estamos de acuerdo con el PRD en que la iniciativa privada no vaya a México, pero sí estamos de acuerdo con el PRD que como está la legislación secundaria todavía deja mucho que desear.

Entonces revisaremos si en esas condiciones de discrecionalidad en Hacienda, por ejemplo para la asignación de contratos nos interesa ir a invertir y una vez que hayamos decidido ir a invertir, me decía un analista que es muy influyente David…, en Washington que trabaja para las trasnacionales.

Dijo: “Una vez que decidamos ir, pues estaremos llegando por ahí del 17 o el 18”, dice: “Yo no entiendo por qué el gobierno promete que las inversiones llegarán de inmediato, cuando sabe que en materia energética el proceso de estas inversiones es de mediano plazo, porque pues estas trasnacionales tienen inversiones prácticamente de Estado.”

**NC:** Claro.

**LEC:** … va a sacar su chequera y va a hacer un cheque para invertir cinco mil o diez mil millones de dólares en aguas profundas ¿no? Hay que llevarla al Consejo, hay que hacer análisis de mercado.

**NC:** Hay que esperar al 2016, 2017.

**LEC:** 2016

**NC:** 2017.

**LEC:** 2017, entonces no se le no se vale que se le mienta la gente como que la Reforma Energética pasado mañana que la aprueben, se traducirá en dólares para todo mundo en este país, porque esa es una falsedad, como una falsedad fue los millones de spots que decían que la luz y el gas iban a bajar, ahí estaban los spots, tú lo recordarás, Nino.

NC: Sí, así es.

**LEC:** Y ya dijo el secretario de Energía la verdad, que los precios no van a bajar, una Reforma Energética no te baja los precios de los combustibles.

**NC:** Vamos a crecer al 5 por ciento del Producto Interno Bruto después de que pasen todas estas leyes, las secundarias.

**LEC:** Yo lo dudo mucho, y déjame decirte por qué mi negativa.

**NC:** ¿Por qué?

**LEC:** Porque es cuando pasaron la reforma laboral, dijeron que eso ayudaría.

**NC:** Sí.

**LEC:** Para el crecimiento, los recordarás.

**NC:** Sí, los empleos.

**LEC:** Buscamos competencia en telecomunicaciones, que el PRD en el marco del Pacto por México votó a favor porque creemos que ese tipo de elementos dan competitividad al país, hablaron de que abonaría para el 2 por ciento, ahí ya llevas 3 por ciento, la reforma financiera que no se ha aplicado ayudaría en 1.5 por ciento, ahí ya tenías 4.5 por ciento de crecimiento, en números del gobierno federal, los números del PRD.

**NC:** Sí.

**LEC:** Y no crecimos nada, crecimos 1.1 que significa quedarte 300 por ciento abajo de lo proyectado, algo están haciendo mal, y no se nos va a resolver la parte que tiene que ver solamente con la Reforma Energética, no hay gasto público, no hay gasto público bien aplicado, no han disminuido el gasto burocrático, si me preguntas honestamente si al final del sexenio vamos a crecer al 3 por ciento, pues solamente que fuera por coyuntura internacional, que nos arrastre de Estados Unidos, que el precio del petróleo suba.

**NC:** Sí.

**LEC:** No veo que las acciones de México, para México, del gobierno de México, del presidente de la República, del secretario de Hacienda podamos crecer al 5 por ciento de ninguna manera.

**NC:** Luis, al final del debate, **Mario Delgado** decía que este mundialazo no se lo están dando al PRD, este mundialazo de la energética se están dando al país.

**LEC:** Sí, no es el PRD el dueño ni pretendería hacerlo los recursos naturales del país, es la gente, y la gente poco a poco se ha venido dando cuenta que la Reforma Energética no es lo que dicen los spots, ni lo que dicen los discursos. Yo oía ayer con atención cuando me tuve que mover, a Treviño, al diputado del PAN.

**NC:** Ángulo, ángulo.

**LEC:** **Ángulo Parra**, mi compañero del PRD ¿no?

**NC:** Sí.

**LEC:** Con los mismos discursos ¿no?, parece que esto se los aprenden de memoria, pero que no van al debate de las ideas verdaderas, cuando les preguntas bueno como, cuando llegue la inversión como se va a traducir en más dinero para la gente...

**NC:** Mario le preguntó a Javier y Javier no le contestó.

**LEC:** Es correcto, o sea no hay respuestas honestas, transparentes, mira si el gobierno de la República hubiera dicho, bueno, con esta reforma y compartiendo los retos podremos reactivar la economía, eso era más sensato y más honesto que mentir diciendo que la luz iba a bajar, porque la luz no va a bajar, es más cuando se abra el mercado es posible que suba, porque el precio del mercado lo dará la flotación entre los competidores.

**NC:** Claro.

**LEC:** Hoy no hay competidores, hoy tenemos.

**NC:** La comisión con el monopolio.

**LEC:** El monopolio, pero el monopolio.

**NC:** Sí, claro.

**LEC:** En otros países se fija el precio favor de la gente, no sólo en México hay monopolios, los hay muchos países, y cuando han abierto, que esto se lo va se le ha olvidado el gobierno federal, el estado se ha quedado con la rectoría, y aquí estamos abriendo de par en par y el gran riesgo, es que perdamos el control, cuando tiene ya vienen los inversionistas y llegan, luego no les puede decir fíjate que dijo mi mamá que siempre no.

**NC:** No.

**LEC:** Fíjate que ya lo que dijimos de licencias y que podrías cobrarte petróleo ya no nos están conveniente porque hubo un alza en el precio del petróleo internacional y ahora pues ya sería mejor negocio nosotros extraer del petróleo, eso ya no se va a poder después, estos son los riesgos de los que estamos alertando a tiempo y con toda responsabilidad es del PRD.

**NC:** Muy bien, el diputado del PRD, licenciado **Luis Espinosa Cházaro**, secretario de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, ¿algo más de lo que quieras agregar Luis?

**LEC:** Pues nada, invitar a la gente que esté atenta a los debates, que los analice con frialdad, con objetividad, que se informen por qué vendrán días difíciles de discusión, el PRD irá a la consulta popular y ojalá que la gente participe, lo único que PRD dice, es si la mayoría de la gente quiere que la inversión privada venga a Pemex y la CFE, lo vamos aceptar, pero si la mayoría de los mexicanos en un tema tan trascendente dice no porque hemos tenido malas experiencias, bueno, nosotros llamamos al gobierno a respetar la voluntad de la mayoría, de invitarlos a que estén atentos y agradecerte como siempre Nino la oportunidad de este espacio en el que se escuchan siempre voces plurales.

**NC:** Luis mucho gusto, muchas gracias.

**LEC:** Muchas gracias a ti buen día.

**NC:** Hasta luego, que estés muy bien.

Bueno, pues ya lo escuchó usted, y por eso vamos a continuar con Reforma Energética. **Duración 10’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Notimex / Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden abrir posibilidad de múltiples sindicatos en paraestatales**

La diputada de Movimiento Ciudadano **Luisa María Alcalde Luján**, propuso una reforma para que los trabajadores de empresas paraestatales y organismos descentralizados puedan crear varios sindicatos, así como garantizar los derechos a huelga y contratación colectiva.

Con ello, dijo en un comunicado, los trabajadores verían importantes mejoras en sus prestaciones además de que al armonizar el marco legal de la administración pública con la jurisprudencia en la materia se evitarían muchos de los largos y costosos litigios en los tribunales laborales.

La secretaria de la Comisión y Trabajo de Previsión Social de la Cámara de Diputados, explicó que propuesta retoma el criterio jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que establece que las relaciones laborales en los organismos descentralizados, al no emanar del Poder ejecutivo, deben regirse por el Apartado “A” del artículo 123 constitucional.

Además, agregó, “esta iniciativa ampliaría sustancialmente los derechos colectivos de los trabajadores de las empresas paraestatales y los organismos descentralizados, además de que armoniza la ley burocrática con la jurisprudencia en la materia, evitando que los tribunales laborales sigan inundándose de largas y costosas controversias sobre un problema del que la SCJN tiene ya solución”.

Hizo notar que esta propuesta reformaría el artículo primero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:46**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados del PRD piden indagar agresión sexual a niños en Guanajuato**

Legisladores del PRD presentarán un punto de acuerdo para crear un grupo plural de diputados, a fin de entrevistarse con el gobernador de Guanajuato, **Miguel Márquez Márquez**, y conocer las acciones emprendidas por los casos de violencia sexual contra menores de edad en planteles escolares.

En la propuesta, que será presentada por los diputados **Verónica Juárez Piña** y **Miguel Alonso Raya**, solicitan a la Secretaría de Educación Pública y al gobierno estatal que de manera coordinada, tomen las medidas integrales, necesarias y urgentes para prevenir, atender y erradicar esta situación en las escuelas de la entidad.

La presentación del punto de acuerdo se da en el marco de las denuncias por las violaciones a tres alumnas en escuelas secundarias de Guanajuato capital, León y Abasolo.

Asimismo, de las movilizaciones de padres de familia que exigen la destitución de un profesor de una escuela primaria de Irapuato, quien supuestamente acosó sexualmente a 17 niños en los últimos tres años.

Se exhorta al gobernador a valorar la remoción de los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por reprobable proceder ante los hechos ocurridos en los planteles escolares de la entidad y que se inicien las investigaciones pertinentes para deslindar responsabilidades.

Asimismo, piden a la Procuraduría General de Justicia del estado para que diseñe y aplique protocolos de investigación y atención de casos de violencia sexual contra menores de edad, a fin de evitar dilaciones y deficientes integraciones de las averiguaciones previas.

Convocan a las autoridades educativas locales a que implemente protocolos para prevenir y atender casos de violencia sexual con perspectiva de género, pues la mayoría se cometen contra niñas y adolescentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**PAN presentará iniciativa de Ley de Transición Energética**

Senadores y Diputados del PAN presentarán ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para crear una Ley de la Transición Energética, que tiene como objetivo que se usen energías renovables en lugar de las energías que se produce por medio de combustibles fósiles.

De acuerdo con la iniciativa, la Ley tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía, y las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica.

Entre las metas que los panistas plantean en su iniciativa destaca que a partir de 2024 México genere el 35% de su energía eléctrica a partir energías verdes.

Al hacer la presentación de la iniciativa, la senadora **Silvia Garza** dijo que la razón de esta ley es que haya la menor huella posible de carbono en la generación de energía y se reduzcan las emisiones de efecto invernadero.

El coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados **Luis Alberto Villarreal**, pidió que esta normatividad sea discutida en el marco de las leyes secundarias de la Reforma Energética. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 13:39**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Gamboa y Preciado piden a PRD no alargar debate de energética**

Los coordinadores del PRI y del PAN en el Senado **Emilio Gamboa** y **Jorge Luis Preciado**, respectivamente, pidieron al PRD no alargar más el debate y comenzar con la discusión del primer dictamen de las leyes energéticas.

Preciado refirió en los primeros días en las sesiones de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primer, el debate no ha avanzado por la estrategia del PRD prolongar la discusión y se vaya después del Mundial de futbol.

Por ello –dijo- los senadores del PAN se quedaron en las comisiones de manera intermitente, sin romper el quórum, y que cuando haya disposición para debatir el dictamen ellos estarán presentes.

**Gamboa Patrón** aseguró que ya transcurrieron dos horas en la discusión sobre si es legal o no el formato para el debate, y propuso que de una vez se inicie la revisión de la primera ley a discusión, en tanto la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias informa sobre la legalidad del método que regirá los trabajos.

“Pido avancemos ya… Hay quienes creen que el reglamento se viola; nosotros creemos que no”, afirmó el priísta **Gamboa**, al recordar que la opinión de la Comisión de Reglamentos de ninguna manera será vinculatoria, como lo dijo el presidente de ese órgano legislativo, **Javier Corral** (PAN).

El coordinador del PRD **Miguel Barbosa** pidió que se proceda con su solicitud de moción suspensiva en tanto que la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias responda si es legal el formato aprobado.

“Es una opinión no vinculante, pero el peso o la carga de la Comisión que diga que fue ilegal el procedimiento determinará muchas cosas”, dijo **Barbosa**, quien reclamó a los panistas y priístas de querer hacer a un lado la ley y el reglamento del Senado.

**Barbosa** recordó que fueron los panistas quienes condicionaron la aprobación de las leyes energéticas a las reformas político-electorales. “La declaración pública de que el PAN pone condiciones para avanzar en la propuesta de 13 días de discusión y luego 48 horas para votar, eso un acto de cinismo”, dijo el perredista. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 09:17**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**David Penchyna: Debate sobre leyes secundarias en materia energética**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a escuchar al licenciado **David Penchyna,** presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República. Legislador, buen día.

**David Penchyna (DP), presidente de la comisión de Energía del Senado:** Buen día, Oscar Mario, qué gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

**OMB:** Con gusto recibimos su llamada, dígame usted.

**DP:** ¡Ah! Mira, simplemente como me comprometí el día de ayer contigo, Oscar Mario, y después de escuchar algunas aseveraciones del senador Barbosa que no se ajustan a la verdad, simplemente decirte que el día de ayer los legisladores en base al reglamente del Senado de la República nos dimos un procedimiento para empezar a analizar y discutir la legislación secundaria en materia energética, está apegada a derecho.

Es evidente que la izquierda de ninguna manera quiere que haya reforma secundaria en materia energética, que da por hecho que no se ha modificado la Constitución, habría que notificarles que la Constitución fue modificado en diciembre del año pasado con un nuevo modelo energético y que me parece que todo lo que están haciendo, incluso excusando el Mundial u otras cosas, finalmente van a un estrategia dilatoria donde no quieren ellos tener legislación secundaria en materia energética como una bandera más de carácter electorero, ideológico, que con la realidad de lo que necesita este país.

Me parece que ajustarlos a la verdad es fundamental, Oscar Mario, y que el contraste de las ideas se dé debajo del respeto de lo que cada quien piensa, sin duda, pero que no engañemos a la población con un tema de la mayor relevancia para todos.

**OMB:** Y sobre todo en este desplegado que seguramente usted ya también revisa y que publica hoy el grupo parlamentario del Senado de la República, en el apartado de la consulta popular, pues al menos en este espacio creemos que, bueno primero, que la Corte lo autorice, ¿no? Segundo, quien quiera, quien quiera un ejercicio de este tipo que se gane el boleto, ¿no?, primero que se le haga un examen chiquito, un especie de trivia, para saber si conoce sobre el contenido de la reforma que fue aprobada en diciembre y de las leyes secundarias que se están debatiendo ahorita en el Senado.

**DP:** Es un proceso de medias verdades, Oscar Mario, que acaba por ser mentiras completas, es una bandera electoral, es algo que no se ajusta a la modernidad que el país requiere y la resistencia a cambiar es lo de siempre, una izquierda de "no", pero que no dice cómo cambiar este país. Y en ese sentido, Oscar Mario, me parece que, insisto, respetando las ideas de cada quien, la verdad no la posee nadie en lo absoluto y existen en la ley, en los reglamentos los mecanismos para dirimir nuestras diferencias, si ellos están en una campaña de otra índole, si están evidente y manifiestamente en una estrategia dilatoria para frenar lo que muchos creemos, más de dos terceras partes en el Senado así lo creímos, que lo que necesitamos es cambiar las cosas para que este país sea mejor, pues hay que decirlo con todas sus letras y hay que tener una honestidad valiente de salir a decir las cosas ajustadas a los procedimientos que nos damos los legisladores para dirimir nuestras diferencias

**OMB:** Bueno, ¿y la votación para el reglamento será cuándo o las leyes reglamentarias?

**DP:** No, el día de ayer ya quedó aprobado el acuerdo por el formato por el cual vamos a discutir y analizar del 10 al 23, posteriormente nos daremos el espacio que sea necesario para poder aprobarlas y entonces ponerlas en manos de la Comisión Política Permanente el dictamen para poder construir un periodo extraordinario, nosotros creemos que eso es posible dentro de la primera quincena de julio, ellos van apostar a que esto nunca ocurre, es la estrategia dilatoria, en diciembre fue un desnudo en la tribuna, hoy son, insisto, medias verdades que acaban por ser mentiras completas.

**OMB:** Pero buen, ¿en qué van a quedar porque ellos dicen: "Durante el mundial no porque quieren levantar una cortina de humo"?

**DP:** Pues mira, Oscar Mario, a lo mejor mañana hay una carrera de caballos y que me van a proponer que no se discuta cuando haya carrera de caballos, un partido de 90 minutos no puede frenar lo que puede ser un modelo que le dé durante 90 años un nuevo rostro a México.

Llevamos discutiendo, Oscar Mario, tú eres testigo de esta historia, 15 años de desacuerdos en el sector y nadie se había atrevido a cambiar lo que está mal, un modelo agotado, encerrado de monopolios que tiene mucha corrupción, que no nos invita a la competencia, que no le apuesta a la productividad, que tenemos gas caro porque lo importamos teniendo gas aquí, que se nos ha caído la producción de petróleo un millón de barriles por año en los últimos nueve años, que estamos con en un sistema eléctrico que necesita competencia para que el sector industrial genere más empleos, que necesitamos actualizar la tecnología, que necesitamos que transformar el sector. Bueno, ellos no han hecho nada, la bandera electorera, para poder discutir su verdad de dilatar un debate donde no quieren el cambio que México requiere a juicio, por lo menos, de más de dos terceras partes de los que integramos el Congreso.

**OMB:** Bueno además, pues finalmente la aprobación de las leyes secundarias en materia energética se va a definir por un número de votos y con o sin fútbol lo que obtenemos como sociedad no tiene ninguna influencia, ¿no?

**DP:** Y mira, así como decía el senador Barbosa, creo que usó el objetivo de jocoso, sin "jocosidades" yo te ofrezco que cuando juegue México hagamos un receso, Oscar Mario, para que no se entienda que esta es una estrategia distractora, pero pretextos para no enfrentar el reto de transformación del sector más importante de nuestra economía, pues yo creo que siempre va a haber y yo creo que no podemos permitir el quedarnos callados ante los pretextos que no tienen ningún sustento lógico y racional de lo que necesita nuestro país.

**OMB:** Licenciado Penchyna, bueno pues, si nos permites sondeas muy importantes para esto que finalmente deberá aprobarse en sesión extraordinaria, seguiremos en contacto, senador, si nos permite.

**DP:** Al contrario, es un privilegio como siempre, Oscar Mario, yo me comprometí, siempre me he comprometido con este espacio de contraste de ideas, de libertad absoluta y te agradezco muchísimo la oportunidad. Que tengas muy buen día.

**OMB:** Un saludo cordial. Gracias, fue el senador **David Penchyna**. **Duración 6’33’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alejandro Encinas: Debate sobre leyes secundarias en materia energética**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Saludo esta mañana al senador Alejandro Encinas para conversar con él sobre lo que ya Oscar Palacios nos reportó hace unos minutos sobre esta discusión, sobre este debate en torno a las leyes secundarias en materia energética y petrolera. Y a esta propuesta de que se utilizaran tiempos de la televisión y la radio para difundir cápsulas de diez minutos parte de los debates, precisamente sobre estas reformas. Y bueno, todo lo que hemos escuchado esta mañana ¿en qué va a parar Alejandro Encinas? Buenos días y bienvenido.

**Alejandro Encinas (AE): Muy buenos días.** Todavía no acaba porque este debate que tenemos de la discusión de los mecanismos, se va a realizar la discusión de los dictámenes en materia de reforma energética, tendrá que continuar hoy una vez que conozcamos la solicitud que hemos hecho a la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria, y de acuerdo a la ley orgánica del Congreso, es la que resuelve todas las controversias que se presenten por presunta violaciones al reglamento de la Cámara de Diputados.

Hoy está convocada esta comisión a las diez de la mañana. Está presidida por el senador **Javier Corral**. Esperemos que hoy en un corto tiempo dictaminen y a partir de ello podamos tener esta discusión, particularmente de dos puntos. Uno, el que se refiere a que se quiere llevar a cabo la discusión en lo particular sin haber votado en lo general los dictámenes. ¿Por qué insistimos en que debe aplicarse estrictamente el reglamento de votarse en lo general y luego pasar a las reservas? Por una razón muy sencilla. Por la muy mala experiencia que hemos tenido anteriormente de que al final de la discusión, de la noche a la mañana, en una madrugada aparecen *adendums* que modifican, sin la discusión de las comisiones, los contenidos sustanciales de la reforma. Así lo vimos en este *adendum* de madrugada en la reforma constitucional en materia energética cuando, por ejemplo, a las mineras se les permitió diversificar sus concesiones, no solamente para la explotación de recursos minerales, sino también para la de gas e hidrocarburos.

El segundo gran tema es la discusión de este paquete todo incluido. Quieren discutir que los senadores soltamos nuestras reservas en lo particular en un sólo acto en un tiempo máximo de 15 minutos. Por ejemplo, el primer dictamen contempla cuatro leyes. Una ley nueva, la ley de hidrocarburos. Además, la ley de inversión extranjera, la ley de asociaciones público privadas, la ley de minería. Son más de 200 artículos. Si uno tuviera, por lo menos, diez reservas en distintas leyes sería un absurdo y es absolutamente ilegal. Yo sé que esta lógica que más barato por docena y el paquete todo incluido (inaudible) hacer de los recursos de nuestro país, pues les urge. Pero nosotros no lo vamos a permitir.

Entonces, hoy seguirá esta discusión. Falta todavía mucho por delante y vamos a insistir en lo de los tiempos de radio y televisión porque la respuesta que nos dio ayer, yo digo un funcionario de cuarto nivel, y cuando me refiero al cuarto nivel no es en sentido peyorativo, porque quien da la respuesta es el director jurídico de la Dirección General de Radio y Televisión. Esta el secretario, el subsecretario, el director general y nos mandan una respuesta de un director jurídico que dice que no hay certeza del tiempo que duren esas cápsulas, cuando pues pusimos diez minutos. Que no pueden transmitirse porque se violaría la ley, ya que se trata de posicionamientos político-partidarios, como si el Senado fuera un órgano de representación de los partidos. Y lo remite todavía, dice "vayan allá al INE a través de sus partidos para que les den los tiempos oficiales que les corresponde en materia electoral". Este señor no entiende que el Senado forma parte del Congreso de la Unión, que es un órgano del Estado mexicano y que, además, es la representación, en este caso, del Pacto Federal en el país.

De ese nivel están las cosas. Es tal el desprecio del Senado por parte del poder ejecutivo, pues que nos mandan a un funcionario de cuarto nivel a dar una respuesta que, por cierto, ni siquiera llegó dirigida formalmente al presidente de la Cámara. Le mandan copia de un oficio que este señor le envió a al subsecretario del legislativo, Felipe Solís Acero. Es una burla. Quieren hacerlo muy rápido, les urge que salga esta reforma sin mover una sola coma, pero nosotros vamos a defender nuestros derechos y prerrogativas en el debate, y dure lo que dure el debate en comisiones y en el pleno vamos a estar debatiendo uno a uno los artículos de todas las leyes.

**CA: Alejandro Encinas**, habremos de seguir de cerca todo esto. Por lo pronto te agradezco que nos hayas tomado esta llamada telefónica para hablar de la postura que tiene el PRD y la izquierda sobre este tema. Deja cerrar esta conversación planteándote lo que algunas voces críticas les están diciendo, que lo que están ustedes planteando no es más que una táctica dilatoria por un lado, y que por otro lado el tema de las cápsulas de diez minutos por sí mismo resultaría imposible de realizar, no sólo por la respuesta que da Gobernación, sino porque quién determinaría qué contenidos contendrían cápsulas de diez minutos en resúmenes. Sería muy complicado de consensuar.

**AE:** Las cápsulas las produciría el canal del Congreso siguiendo las políticas y criterios de pluralidad y representación que tenemos en toda la programación y en los contenidos del canal. Yo soy el presidente en estos momentos de la Comisión Bicamaral del Congreso. Ayer oficialmente dimos esa respuesta. En segundo lugar, no estamos pidiendo ningún favor. Estamos exigiendo que los tiempos del Estado en los medios concesionados se utilicen. No es un favor gracioso de las televisoras. Es una prerrogativa del Estado, los tiempos que se tienen en las concesiones de radio y televisión y se utilizarían esos tiempos. Así que es muy sencilla la respuesta. No hay ningún problema para hacerlo. Al contrario, como dice el señor Reséndiz, que fue el que firmó el oficio, dice que eso afectaría temas de interés general de la población. Yo creo que se refería al futbol, al ser muy fanático aficionado al futbol. Pero el problema es que para nosotros y para muchos millones de mexicanos y mexicanas es más importante lo que está pasando con el país que el resultado fracasado que pueda tener la Selección Nacional.

**CA: E**staremos al pendiente de todo eso en su conjunto. Por lo pronto te agradezco que nos hayas tomado esta llamada telefónica para dar cuenta de lo que ha sucedido y está sucediendo a estas horas en el Congreso. **Duración 7’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 07.58**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Rabindranath Salazar Solorio: Discusión sobre leyes secundarias en materia energética**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: En el Senado comienza la discusión de las leyes secundarias en materia energética.

Tenemos en la línea telefónica secretario de la Comisión de Energía del Senado, **Rabindranath Salazar Solorio**, senador por el PRD.

Senador, buenos días, gracias por tomar nuestra llamada.

**Rabindranath Salazar Solorio (RSS), secretario de la Comisión de Energía del Senado y senador del PRD**: Al contrario, muy buenos días, Sergio, Lupita, a ustedes por permitirme el poder comentar acerca de este tema tan importante y, por supuesto, un saludo al amable auditorio que nos escucha

**SS**: Gracias, Rabindranath.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Buenos días, gracias.

**SS:** A ver, cuéntanos, en primer lugar, lo que se ha discutido primero, lo que se está discutiendo primero son los propios tiempos y reglas de la discusión, ¿no es así?

**RSS**: Sí, es correcto. El día de ayer en una sesión por demás atropellada, muy larga, se estuvo discutiendo procedimiento.

Nosotros, bueno, finalmente lamentamos que se esté discutiendo el reglamento en el Senado y se esté votando la ley. Nosotros creemos que esta discusión tiene que ir ordenada, tiene que ser profunda y tiene que ser artículo por artículo de cada una de las leyes y ordenamientos nuevos, así como de los que ya existen.

Y bueno, ayer después de iniciar este debate a las 11:00 de la mañana, terminamos ya como a las 11:00 de la noche, más o menos, una discusión larga, tensa, porque en muchos de los casos muchos artículos del reglamento fueron violados, al grado tal de que hicimos uso del artículo 102 de la propia Ley Orgánica donde le estamos haciendo una consulta a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que es la instancia del Senado que en un momento dado pudiera en un litigio de interpretación de reglamento dar una resolución.

Nosotros esperamos que el día de hoy esta comisión pudiera darnos respuesta por algunas situaciones que consideramos nosotros son de ilegalidad y, bueno, muy claras.

Un ejemplo muy claro de esto es que en este mecanismo que están planteando para la discusión, establecen, por ejemplo, el que toda la discusión en lo particular, es decir, todos los artículos que los senadores pudieran reservarse, puedan ser desahogados de una sola vez y en un espacio de 15 minutos, cuando el reglamento es muy claro, establece que para el desahogo de cada artículo, en su artículo 149 te dice que podrás reservarte los artículos que consideres pertinentes y que el tiempo de intervención para cada uno de estos será hasta de diez minutos por cada artículo.

Entonces el hecho de agrupar todas tus intervenciones, por ejemplo, ayer algún senador expresaba que tenían alrededor de 40 reservas y que éstas las puedas desahogar en 15 minutos, pues evidentemente no te permite exponer con claridad cuál es tu punto de vista y que se dé un debate de manera muy oportuna y puntal sobre los distintos temas tan importantes que están tocando.

**GJH**: Senador, lo que señalaban el día de ayer algunos de sus compañeros es que lo que ustedes quieren es hacerla cansada, que la experiencia pasada era que se la pasaban leyendo, por ejemplo, el diccionario y algunos términos y que esto pues en realidad tiene otros propósitos.

**RSS**: Fíjate que en reiteradas ocasiones han señalado que se trata de prácticas dilatorias, que solamente es ganar tiempo, etcétera, etcétera; sin embargo, yo les puedo decir que hay temas sin duda muy evidentes que requieren la discusión amplia y que requieren de una explicación de cara a la sociedad.

Mira, te pongo un ejemplo muy claro. Nosotros detectamos en la primera ley que se va discutir de la Ley de Hidrocarburos, el artículo 10 y 20 de esta ley -y es algo que de verdad no nos explicamos- en la iniciativa que manda el Ejecutivo Federal no venía esta parte, cuando hace el análisis del área técnica nos ponen, aquí te habla acerca de los datos de exploración y extracción que se dan y te habla de la posible revocación que se pueda dar en el caso de los contratos, y en este caso establece que cuando algunas de las empresas que hayan sido asignadas te remita en más de una ocasión de manera injustificada reportes falsos o incompletos podrá dársele la revocación del mismo

Imagínate nada más, se habla en más de una ocasión, ¿qué quiere decir esto? Que en un momento dado te pudieran falsear información o pudieran cometer algún delito y, bueno, por ser la primera vez no pasa nada, pero si lo hacen en más de una ocasión, entonces sí por dar información falsa le vas a revocar, esto es increíble, y así como eso hay mil temas.

En el caso de la afirmativa ficta que no venía, ya viene, en el caso de sanciones, etcétera, etcétera, y que sin duda requieren de una amplia discusión y una explicación por parte del Ejecutivo Federal y una explicación también por parte del área técnica que haya realizado este tipo de modificaciones, a todas luces que están favoreciendo de una manera muy discriminada eventualmente a quienes vayan a ingresar ahora a participar, perdón, en los procesos licitatorios o de adjudicación de las distintas áreas de energía.

**SS**: ¿Cuál va hacer la posición de los senadores del PRD? Me imagino que hay una posición conjunta de esta bancada, al respecto de estas leyes secundarias, ¿se les va a rechazar simple y sencillamente?

**RSS**: No, no, nosotros vamos a dar un debate muy amplio. Cada uno de los senadores tenemos ya una cantidad de artículos que hemos venido revisando, hemos venido analizando para poder dar el debate sobre cada uno de éstos y vamos a dar un debate sobre lo mismo.

El día de ayer tuvimos una rueda de prensa en conjunto senadores, diputados, el partido también, para fijar la posición y la posición que estamos asumiendo es un respeto a la legalidad y que esta discusión -insistimos- pueda ser lo más amplia posible y difundida, que la gente esté enterada de lo que se está trabajando tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Y nosotros en ningún momento vamos a rehuir al debate y ningún momento vamos a salirnos o a generar algún otro tipo de cuestiones, más que se pueda ir discutiendo de cara a la sociedad de cada uno de temas, porque consideramos que de aquí depende mucho el futuro del desarrollo de la nación.

Y, bueno, vamos a estar señalando cada una de las situaciones que encontramos irregulares para que puedan ser aclaradas.

Mira, hace unos días presentamos varios senadores y especialistas, se presentó un libro sobre el "fracking", aquí algo que nos han dicho es que... En primera ya nos aclararon que no va a bajar el costo de las gasolinas, lo cual también es absurdo en virtud de que ya tiene mucho tiempo que es más barato adquirirlo en el extranjero, en Estados Unidos, particularmente...

**GJH**: Bueno, nos dijeron que en 2015, ¿no?, que sí va a bajar la gasolina.

**RSS:** No, fíjate que ahí también, por ejemplo, viene una modificación que también queremos que nos expliquen, en principio nos decían que todo este año hasta enero va haber un incremento de nueve y 11 centavos respectivamente en la gasolina y en el diesel, así lo establecía la propuesta del Ejecutivo, de aquí a enero, a partir de enero va a ajustarse el costo del acuerdo a la inflación y posteriormente a partir del 19 ya va a estar sujeto al libre mercado.

Sin embargo, en la iniciativa que ahora nos presentan, ya sin justificar de ninguna manera, establecen que va estar fijado acorde al criterio que tengan la Secretaría de Hacienda, ya no se habla de incrementos máximos, lo cual evidentemente establece una incertidumbre en el aumento que se va a generar, pero sí va a seguir este aumento, estos gasolinazos que hemos venido padeciendo los mexicanos de manera mensual, por una parte.

Por otra, en el caso de la energía eléctrica que dicen que ésta es posible que baje siempre y cuando podamos producir más gas, y aquí viene el problema, esto se asocia con la explotación de gas de lutitas, con el gas shale, que es una práctica que se ha venido llevando a cabo en el caso de Estados Unidos, particularmente en Texas, y que en muchos países está prohibida, hablamos de Francia, de Bulgaria, de Rumania, de algunas regiones de España, de algunas regiones de Estados Unidos, donde incluso ya hubo una familia que por un tribunal ha sido indemnizada, porque una empresa petrolera, hubo afectaciones hacia la salud y hacia el patrimonio de esta familia, ya hubo un primer caso documentado donde una familia recibió 2.9 millones de dólares por afectaciones.

Entonces imagínense, nosotros vamos a empezar con este tipo de prácticas nocivas para la salud, nocivas para el medio ambiente en el norte del país y a esto lo estamos asociando en la posibilidad que pudiera generar algún ahorro para poder eventualmente bajar las tarifas eléctricas.

Entonces no podemos estar dependiendo de este tipo de situaciones en virtud de que hay prácticas como ésta que no están debidamente analizadas y que es evidente que ya en otras regiones del mundo están causando severos problemas al medio ambiente y a la salud.

Entonces sí es claro el que nos dicen que van a seguir subiendo los energéticos y ahora en la propuesta que viene -insisto-, que ha sido modificada por la parte técnica de la comisión del Senado, nos establece ya nos máximos, ya le quita la palabra hicimos el artículo 16° transitorio y se deja libre... Este incremento puede establecerse por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, este incremento de manera mensual, pero ya sin establecer un costo que sí estaba establecido de manera inicial en el Ejecutivo.

**SS**: Muy bien. Senador **Rabindranath Salazar Solorio**, gracias por tomar esta llamada.

**RSS**: Al contrario, Sergio, Lupita, muchísimas gracias a ustedes.

**GJH**: Gracias, buenos días. **Duración 10´05´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 10:07**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Plantea PRD estrategia para debate de leyes energéticas**

La dirección del PRD y los grupos parlamentarios del Congreso se manifestaron en contra de la iniciativa de leyes secundarias de la reforma energética que se discute en el Senado al considerar que "privilegia la entrega de los hidrocarburos a la iniciativa privada", por lo que planteó una estrategia de cinco puntos que los legisladores sostendrán en el debate.

En un desplegado, los perredistas señalaron que las leyes energéticas no administran la disminución de precios de electricidad y gasolinas, plantea una mayor captura de recursos fiscales, deja en desventaja a Pemex en la competencia con nuevos participantes y no le otorga autonomía presupuestal, desprotege a comunidades y ejidos.

Acusaron que aunque se crea un Fondo Mexicano del Petróleo, este servirá "como caja de pagos para las empresas trasnacionales" y que se impulsan procesos de extracción que pueden dañar al medio ambiente.

Por lo anterior, legisladores del PRD anunciaron que sostendrán sus críticas y propuestas en el debate de las leyes energéticas y pedirán que se realice una consulta popular en 2015.

Según la comunicación, los perredistas anunciaron una estrategia de cinco acciones en materia de leyes energéticas: evitar que se debilite la CFE y Pemex, la defensa de comunidades, ejidos y tierras, evitar la discrecionalidad de Hacienda sobre los recursos petroleros, procedimientos contra corrupción y que favorezcan la transparencia y fondos para la investigación, desarrollo tecnológico, transición energética y medio ambiente.

Los legisladores perredistas se pronunciaron por "un debate de altura, en el que se muestren las dos visiones del país, uno a favor de México, el otro a favor de vender nuestro patrimonio al precio que sea"**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Sesionan comisiones del Senado para debate energético**

***Notimex:*** Las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera del Senado iniciaron la sesión donde se prevé que empiece la discusión de los primeros proyectos de dictamen de leyes secundarias en materia energética.

El presidente de la Comisión de Energía, **David Penchyna Grub**, invitó al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Raúl Cervantes Andrade**, para que explique los argumentos de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía sobre la inviabilidad de transmitir en cadena nacional cápsulas sobre el debate energético.

**Cervantes Andrade** dijo que no intervino de ninguna manera en la respuesta planteada por la Secretaría de Gobernación (Segob) y que coadyuvará y asesorará a los senadores si deciden enviar una nueva petición a la dependencia sobre este tema.

En la sesión de este miércoles las comisiones unidas encargadas de este tema prevén iniciar la discusión de los proyectos de dictamen que expiden la ley de hidrocarburos; el proyecto de dictamen de reformas a la ley minera; de reformas a la ley de inversión extranjera; y de reformas a la ley de asociaciones público privadas.

El senador perredista **Zoé Robledo Aburto** añadió que antes de iniciar el debate de esos dictámenes se debe resolver la petición de su partido para que haya una moción suspensiva, ello hasta en tanto la Comisión de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias dé respuesta a ello**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 10:16**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Busca PRD tirar método de energética**

Claudia Guerrero, reportera.- La bancada del PRD en el Senado pretende echar por tierra el método aprobado por las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera para discutir la reforma secundaria en materia energética.

Los legisladores solicitaron a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias una opinión formal sobre la legalidad del método que fue avalado por el PRI y PAN ayer por la noche.

Ésta se encuentra integrada sólo por tres legisladores. Dos de ellos adelantaron desde ayer su posición en contra del acuerdo aprobado.

El presidente, el panista **Javier Corral**, consideró que la metodología viola el reglamento del Senado.

El perredista **Isidro Pedraza**, también integrante de ese órgano parlamentario, confió en que este trámite legislativo pueda invalidar el método impuesto.

"Todo apunta que la opinión de la Comisión será en contra del acuerdo, sobre todo porque obliga a los senadores a presentar todas sus reservas en bloque, en un máximo de 15 minutos, lo cual es abiertamente ilegal", señaló.

Se prevé que la Comisión sesione a partir de las 10:30 horas. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Rechaza Segob transmitir cápsulas informativas sobre la Reforma Energética**

La Secretaria de Gobernación rechazó la solicitud realizada por senadores del PRD para transmitir en Cadena Nacional una serie de cápsulas informativas sobre la discusión y votación de las leyes secundarias en materia energética.

Durante la discusión de estas leyes en Comisiones de la Cámara Alta, el presidente de la Comisión de Energía, **David Penchyna Grub**, informó sobre la recepción de un oficio, proveniente de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, en el que se afirma que no existe viabilidad de transmitir dichas cápsulas por Cadena Nacional.

El documento señala que la incertidumbre de su duración resultaría una carga desproporcional para los concesionarios y permisionarios, además de que limitaría el derecho de información de la ciudadanía respecto al resto de los asuntos de interés general para la sociedad.

Además, señala que dichas cápsulas serían suscritas por los Grupos Parlamentarios, por lo que tendrían un contenido de carácter político-partidista, para lo cual se encuentran constitucionalmente impedidos.

En este sentido, se plantea que los Grupos Parlamentarios podrían solicitar al Instituto Nacional Electoral que destine los tiempos a que tiene derecho como prerrogativa, a efecto de difundir las cápsulas informativas, ya que es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponde al Estado destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos.

La respuesta fue cuestionada por el senador perredista, **Alejandro Encinas**, quien señaló que el oficio ni si quiera fue dirigido a la Cámara Alta, sino que fue girado al subsecretario de Enlace Legislativo, **Felipe Solís Acero**, por un funcionario de cuarta.

**Alejandro Encinas** criticó además que se haya argumentado que la transmisión de estas cápsulas represente una carga desproporcional para los concesionarios y permisionarios, además de que limitaría el derecho de información de la ciudadanía respecto al resto de los asuntos de interés general para la sociedad.

No obstante, poco después apareció un nuevo documento, proveniente de la Secretaría Gobernación en el que se hacía referencia a la carta expuesta anteriormente, signada por **Jorge Reséndiz Oloarte,** Director Jurídico, en suplencia del titular de la Dirección general de Radio, televisión y Cinematografía. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:18**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Cordero solicita reincorporarse a actividades legislativas**

El senador **Ernesto Cordero** (PAN) solicitó al presidente de la mesa directiva del Senado **Raúl Cervantes** (PRI) su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de este día.

El 26 febrero pasado, **Cordero Arroyo** dijo que solicitaría licencia para ausentarse de su cargo con el objetivo de competir en la elección interna del PAN a la dirigencia nacional, en la cual los panistas reeligieron como presidente nacional a **Gustavo Madero**.

El senado concedió el pasado 4 de marzo mediante oficio DGPL-2P2A.-1647, la licencia para **Cordero Arroyo** se separara de sus funciones. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 09:28**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Políticos se suben a campaña #ElBullyingNoEsUnJuego**

***Redacción:*** Diversos políticos de todos los niveles de gobierno se sumaron en redes sociales a la campaña contra el bullying que se impulsa desde hace varios días con el hashtag #ElBullyingNoEsUnJuego.

**Elías Rafful Vadillo,** director del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad lanzó el martes el programa a nivel nacional.

Más tarde, se sumaron el presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, y la senadora panista **Mariana Gómez del Campo**, quienes ayer por la tarde publicaron una imagen donde portan la cartulina con la frase mencionada.

También, el gobernador **Egidio Torre Cantú** apareció en varias fotos con funcionarios del estado y municipales, acompañados con la actriz **Yolanda Andrade**.

El PRI nacional publicó una imagen diseñada para esta campaña donde es el logo del partido quien sostiene el letrero.

En las redes del ayuntamiento de Naucalpan, criticado por los excesos presupuestarios del alcalde **David Sánchez Guevara**, se ve a decenas de empleados municipales con la mencionada cartulina pero además acompañados de la frase "El Sistema Municipal DIF comprometido con la sociedad @PeraltaSanchez #NaucalpanSinBullying".

La campaña #ElBullyingNoEsUnJuego surgió en México a partir de la muerte en Tamaulipas del niño **Héctor Alejandro Méndez**, a consecuencia de un ataque de sus compañeros de secundaria.

Fue lanzada para que personalidades, principalmente artistas y deportistas, se sumaran a las acciones anunciadas por distintas autoridades y organizaciones para frenar este fenómeno que crece en las escuelas del país.

Este 11 de junio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) comenzarán la Cruzada Nacional Contra el Bullying**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:52**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Año de México en Reino Unido abarcará comercio y educación: Meade**

***Notimex:*** El secretario de Relaciones Exteriores de México, **José Antonio Meade** **Kuribreña**, anunció hoy aquí que el Año de México en Reino Unido que se celebra en 2015 será ampliado para incluir comercio y educación.

“Es muy importante el intercambio cultural, pero consideramos la necesidad de ampliarlo para incluir temas de comercio, inversión y de educación”, manifestó el canciller.

Este convenio nos va a permitir desahogar una agenda más amplia, tener una mayor presencia bilateral y continuar mejorando una relación que ha sido muy importante, añadió.

El titular de las Relaciones Exteriores de México afirmó que ambos países están en camino de lograr la meta de duplicar el comercio bilateral el próximo año, lo cual pactaron en 2010.

El funcionario mexicano y su contraparte británico, **William Hague,** firmaron este miércoles la declaración conjunta para festejar en 2015 el “Año de México en el Reino Unido” y el “Año del Reino Unido en México”.

**Meade** adelantó que durante la reunión de trabajo se delinearon eventos culturales “que van desde los Mayas hasta Frida Kahlo, desde la gastronomía hasta las intervenciones arquitectónicas” y la presencia de México se va a complementar con educación y comercio.

Además, reveló que se abrirá en Londres una oficina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y que se ampliará el número de becas disponibles para estudiantes en ambos países.

Sobre la posibilidad de que el presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, realice una visita de Estado a Gran Bretaña, **Meade Kuribreña** señaló que habrá visitas de alto nivel y adelantó que en noviembre el **príncipe Carlos** viajará a su país.

Durante el encuentro privado en Clarence House la mañana del miércoles “hubo también oportunidad de revisar con el **príncipe Carlos** los temas que le gustaría abordar en México como el cambio climático y apoyo a zonas rurales”.

El canciller mexicano, que participará este jueves en la cumbre ministerial para erradicar la violencia sexual en el conflicto, reiteró que en los próximos meses seguirán las visitas de alto nivel entre ambos países, porque la relación es “muy vibrante y muy completa”**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Se reúnen titulares de procuración de justicia del país**

***David Vicenteño, reportero:*** A partir de las 11:00 horas se realiza el Primer Encuentro de Conferencias Nacionales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en un hotel ubicado frente a la Alameda Central, en la Ciudad de México.

La reunión tiene como uno de sus propósitos evaluar los avances en la aplicación del nuevo sistema de justicia penal para que sea homogéneo en su instrumentación con la coordinación, capacitación y profesionalización de los funcionarios involucrados.

También se destacará le importancia que tendrá la actuación de la policía, desde su participación inicial al momento que levanta un parte informativo, cuando se inicia el análisis de la escena del crimen y la cadena de custodia de las evidencias que se hacen llegar a un juez.

Se destacará la importancia de los protocolos para la elaboración de las carpetas de acusación, como lo marca la Constitución, bajo la conducción del Ministerio Público, ante esto es importante la coordinación de las policías municipales, estatales y federales.

La reunión, que será de carácter privado, contará con sesiones de trabajo del Programa de Capacitación en el sistema de justicia acusatorio para instituciones policiales.

También se pondrá en marcha el programa de capacitación a formadores e instructores, talleres de sensibilización a mandos y el plan de instrumentación por entidad federativa.

Los trabajos serán coordinados durante el día por la subprocuradora jurídica de asuntos internacionales de la Procuraduría General de la República, **Mariana Benítez Tiburcio,** y para la clausura se espera la presencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** y del Procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 11:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**¿Qué logró Peña Nieto en visita oficial por Europa?**

***Notimex:*** Durante un viaje de siete días, el presidente **Enrique Peña Nieto**, concretó más de 28 acuerdos de cooperación con España y Portugal, además de lograr que el **Papa Francisco** aceptara visitar México en un futuro.

Del 3 al 10 de junio, el mandatario federal atestiguó la firma de distintos mecanismos de colaboración en diversos ámbitos, que permitirán ensanchar y fortalecer las relaciones de México con ambas naciones.

Durante su visita de Estado, **Peña Nieto** fue objeto de una cálida y emotiva bienvenida por el **Rey Juan Carlos I** y la **Reina Sofía**, en el Palacio de El Pardo, en el último acto protocolario del Reinado Español, antes de heredar la Corona.

Esa fue la última visita de Estado que encabezó el **Rey** **Juan Carlos de Borbón**, quien la semana pasada anunció su abdicación al trono y que en breve cederá el título a su hijo Felipe.

Durante su estancia en España, el gobierno y empresarios de ese país refrendaron su admiración por la valentía del presidente **Enrique Peña Nieto** por haber impulsado reformas transformadoras.

Incluso, el mandatario español, **Mariano Rajoy** le dijo, “desde España seguimos con enorme interés las reformas emprendidas por su Gobierno".

Apuntó que ambos saben “que no es fácil, que en ocasiones las medidas son impopulares o afectan a sectores concretos, pero aun así hemos hecho lo que debíamos y los resultados comienzan a verse”.

Agradeció también al presidente mexicano por ser ésta, la primera visita de Estado de esta Legislatura en España, y “la última de su majestad, el **Rey Juan Carlos**, quien ha demostrado en infinidad de ocasiones su especial cariño por todo Iberoamérica y su enorme afecto por México, país que ha visitado en numerosas ocasiones”.

El presidente de México concretó “21 documentos que vienen a ampliar y a profundizar la relación en temas específicos, de colaboración y de apoyo en distintos ámbitos; lo mismo en educación, en materia económica, comunicaciones y transportes, seguridad social, turismo, seguridad pública, cooperación cultural y diplomática”.

También se suscribieron “acuerdos que permitirán facilitar que pequeñas y medianas empresas puedan encontrar mayor respaldo crediticio a partir de la participación de las instituciones de apoyo al comercio exterior de ambas naciones.

En tanto, en la Santa Sede, el titular del Ejecutivo mexicano y el Sumo Pontífice abordaron temas de interés común como la emigración, la lucha contra la pobreza y el desempleo, así como las iniciativas encaminadas a combatir la violencia y el tráfico de drogas**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 09:00**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Desempleo en México, el cuarto más bajo de la OCDE**

***EFE:*** En abril de este año la tasa de desempleo en México fue de 5.0 por ciento, la cuarta más baja entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sólo debajo de Japón, Corea y Austria.

Datos del organismo internacional muestran que la tasa de desocupación de México bajó ligeramente de 5.1 por ciento en marzo a 5.0 por ciento en abril, con lo que se ubica por debajo del promedio de la OCDE, que fue de 7.4 por ciento en el cuarto mes del año.

Refirió que la tasa de desempleo de 5.0 por ciento en abril pasado involucró a dos millones 591 mil mexicanos, es decir, 88 mil personas menos que en marzo, cuando había dos millones 679 mil desempleados.

Apuntó que el desempleo entre las mujeres mexicanas bajó de 5.3 por ciento en marzo a 4.7 por ciento en abril; mientras que entre los hombres, la tasa retrocedió de 5.0 a 5.1 por ciento en igual lapso.

En tanto, la tasa de desempleo entre los jóvenes mexicanos (de 15 a 24 años) disminuyó de 10.0 por ciento en marzo a 9.7 por ciento en abril, y la de los adultos (más de 25 años) también cayó de 4.0 a 3.9 por ciento en el mismo periodo.

En su reporte mensual, la OCDE refirió que la tasa de desempleo para el conjunto de 34 países que la integran disminuyó a 7.4 por ciento en abril frente a 7.5 por ciento en marzo de 2014.

Indicó que en abril pasado había alrededor de 45 millones de desempleados en la OCDE, es decir, 4.9 millones menos respecto a su nivel máximo en abril de 2010, pero todavía 10.3 millones más que en julio de 2008, previo a la crisis de finales de ese año.

Al interior de la OCDE, las tasas de desempleo más altas en abril de este año se presentaron en España 25.1 por ciento, Portugal 14.6 por ciento, República Eslovaca 14.0 por ciento, Italia 12.6 por ciento, Irlanda 11.9 por ciento y Francia 10.4 por ciento.

En contraste, las tasas de desempleo más bajas en el cuarto mes del año se registraron en Japón 3.6 por ciento, Corea 3.7 por ciento, Austria 4.9 por ciento, México 5.0 por ciento, Alemania 5.2 por ciento e Israel 5.6 por ciento.

Señaló que el desempleo entre los jóvenes de la OCDE bajó a 14.8 por ciento en abril de este año desde 15.4 por ciento en marzo pasado, con 10.7 millones de 15 a 24 años en desempleo, lo que significa 1.3 millones menos que en abril del año pasado, pero todavía 800 mil más que en julio de 2008.

En tanto, el desempleo entre las mujeres de los países que integran el organismo bajó ligeramente de 7.6 por ciento en marzo a 7.5 por ciento en abril, y entre los hombres de 7.4 a 7.3 por ciento en el mismo lapso**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Crece 0.64% actividad industrial en abril: INEGI**

***Rubén Migueles, reportero:*** La producción industrial del país se incrementó 0.64% en el cuarto mes del año en curso respecto a la del mes inmediato anterior, con base en cifras desestacionalizadas, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por componentes, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 1.29%; las industrias manufactureras 1.09%, y la construcción fue mayor en 0.56%; mientras que la minería disminuyó 0.44% durante abril de este año frente al mes precedente.

En su comparación anual con cifras originales, la producción industrial descendió 0.6% en términos reales en el mes en cuestión con relación al cuarto mes de 2013. Cabe señalar que este comportamiento a tasa anual se vio influido a la baja por el efecto de la Semana Santa, ya que en 2013 se ubicó en marzo, mientras que en este año ocurrió en abril, teniéndose en el cuarto mes de 2014 un menor número de días laborables que en el mismo mes del año anterior.

Por sector económico, la construcción decreció 2.6% y las industrias manufactureras y la minería -0.1% cada una; en tanto que la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 1.6%.

La industria de la construcción se redujo 2.6% en el mes en cuestión frente a la del mes de abril de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la edificación, con la construcción de obras de ingeniería civil y trabajos especializados para la construcción. Adicionalmente, disminuyó la demanda de materiales de construcción tales como: estructuras metálicas; cables de conducción eléctrica; tubos y postes de hierro y acero; componentes electrónicos; tubería y conexiones, y tubos para embalaje, y cal.

El sector de las industrias manufactureras decreció 0.1% a tasa anual durante abril de 2014, como resultado del descenso de la producción de los subsectores de la industria química; maquinaria y equipo; prendas de vestir; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria alimentaria; insumos textiles y acabados textiles; muebles, colchones y persianas, y curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, entre otros**. agb/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Estaremos en el debate energético: Silvano Aureoles**
* **Energética garantiza propiedad del petróleo: Partido Verde**
* **Diputados van solos a extraordinario; sacarán Estatuto del DF: Aureoles**
* **Escandaloso que se hayan invertido 50 mmdp en la Línea 12: Sotomayor**
* **Sólo Contraloría capitalina podrá señalar culpables de fallas en Línea 12: PRD**
* **Alertan que suicidio y bullying aquejan a niños y jóvenes**
* **Revestirán de mármol Plaza de la República de San Lázaro**
* **Congreso pide derogar aumento de haber de retiro en tribunal del DF**
* **Ley de Hidrocarburos garantiza la soberanía sobre petrolíferos: PRI**
* **Abandona PAN debate de leyes secundarias en materia energética**
* **Negociará PAN leyes energéticas con PRI y gobierno**
* **Se invertirán 180 mil mdp en infraestructura turística: EPN**
* **México, país de oportunidades, crecimiento e inversión: Videgaray**
* **Se esperan dictámenes sobre telecomunicaciones: Madero**
* **Zambrano tacha de 'esquizofrénico' al PAN por tema energético**
* **Reformas en telecomunicaciones y energéticas generarán empleos “en serio”: CEESP**
* **Legisladores deben escuchar a indígenas antes de avalar iniciativa energética: ONG**

**11 de junio de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: La Otra Opinión**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Estaremos en el debate energético: Silvano Aureoles**

**Ricardo Alemán, conductor:** Tenemos en la línea telefónica al diputado **Silvano Aureoles**, coordinador de la bancada del PRD.

Diputado, todo mundo suponíamos, me incluyo, que el PRD simple y sencillamente o no iba a asistir o iba a seguir con la táctica dilatoria, que tendrá que llegar a un punto final, pero hoy sabemos que sí van a estar en la discusión energética, que si van a participar y ponen una suerte de cinco condiciones. ¿Cómo va a ser esto?

**Silvano Aureoles:** Ya habíamos dicho desde hace algunas semanas, de manera particular yo lo precisé, que nosotros vamos a estar en el debate, vamos a estar en las discusiones, hay que estar en el análisis de un tema tan importante como es el energético, petróleo, energía eléctrica, y que hay que hacer propuestas, no solamente decir que no sino que hay que hacer propuestas y hay que fundamentarlas, porque el tema así lo amerita, es un tema muy relevante.

Nosotros hemos identificado además algunos puntos clave, particularmente lo relativo a esa ruta que van siguiendo las iniciativas que hemos identificado, no de ahora sino de hace un rato, como una postura hasta ideológica de Acción Nacional de ir en la ruta de desaparecer prácticamente Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, cosa que no compartimos y hay elementos suficiente para decir por qué no.

Luego está el tema de la tenencia de la tierra. Este asunto de la tenencia de la tierra es una bomba de tiempo. Yo creo que valdría la pena que tanto el gobierno como los partidos, en este caso el PRI y el PAN, sus bancadas respectivas, tengan muchos cuidado, porque sería un terrible retroceso que el Estado hiciera uso de una figura jurídica denominada Causa y Utilidad Pública, para expropiar la tierra a pequeños propietarios o campesinos, ejidatarios, comuneros, para dársela o darle protección a una empresa privada. Esto es incorrecto, es un retroceso.

Creo que eso puede generar problemas de desestabilización social, somos un país que tiene casi 30 mil ejidos y comunidades, que te hace prever que ese sector o este tipo de tenencia de la tierra hay que cuidarlo por lo que significa, no solamente que se pueden cometer injusticias sino lo que puede representar socialmente.

**Conductor:** Aquí hay dos cosas que yo quisiera que nos aclarara: uno, hace días un trabajo periodístico demostró que buena parte, por ahí de medio centenar de legisladores, todos ellos pertenecientes a las distintas corrientes de las izquierdas, tanto en senadores como en diputados, los llamados legisladores del “no”, no han propuesto una sola iniciativa de todo aquello que votan que no o dicen que no.

**Silvano Aureoles:** Fíjate que no tengo el dato preciso, pero en el caso de diputados, para yo no meterme en territorio ajeno, que es el Senado, pero en el caso de diputados vamos a hacer propuestas. Yo no comparto que solamente asumamos posturas contestatarias o de discurso o de sólo decir que no, porque yo estoy a favor del desarrollo del país, estoy a favor de que se modernice Pemex, la industria eléctrica, que haya más y mejores empleos, que los costos de los energéticos sean accesibles para los ciudadanos en general.

La actitud no puede ser sólo de retrasar o boicotear una ley, sino de decir en dónde están los riesgos. Esa es la ruta que vamos a seguir en la Cámara de Diputados.

A mis colegas del Senado los respeto, aunque muchas veces no lo comparto, también te lo debo de decir.

**Conductor:** El miércoles, 11 de junio, el periódico La Razón, en su primera plana, documenta, con documentos oficiales, que 38 diputados y 11 senadores, a los que les llama del “no”, que son los que casi siempre suben y dicen que no, no han propuesto una sola iniciativa.

**Silvano Aureoles:** Ahí te preciso, ayer tuvimos plenaria nosotros, el grupo parlamentario de diputados, y la propuesta y la postura, vamos a dar el debate pero también a las propuestas. Esa es la invitación que les hago a mis compañeros. Hay cosas que los ciudadanos comparten con nosotros o al revés, que nosotros percibimos o sentimos que representamos esa preocupación de los ciudadanos. Tenemos que ser serios, porque si no acaba uno haciendo el ridículo. Tenemos que ir con propuestas sólidas. Que en realidad demostremos que le queremos ayudar y servir a México, eso tiene que ser el asunto central.

**Conductor:** Ahora, lo segundo, que a mí me preocupa, al ver estos cinco puntos que ustedes plantean. Me parece que son cinco puntos fundamentales, pero hay una pregunta básica, ¿por qué no desde hace muchos años han planteado estos cinco puntos, no solamente ahora que se hizo la reforma? Porque Pemex ha dañado tierras, ha tenido juicios larguísimos contra ejidatarios y el debilitamiento de la CFE y Pemex por vía de la corrupción es permanente. La pregunta es, ¿por qué hasta ahora estos cinco puntos? ¿Por qué no antes?

**Silvano Aureoles:** Aceptando que tienes razón… Déjame decirte algo, yo soy de Michoacán y simplemente te diría que la batalla que dimos y que seguimos dando en contra de la Comisión Federal de Electricidad, por ejemplo, con la construcción de la presa… la cantidad de tierras que les invadió a los ejidatarios y pequeños propietarios y que luego, viviendo en pueblo, estando en la presa, ni siquiera podían hacer uso del agua para el consumo humano.

No es un tema nuevo, hay otros temas que les estamos dando seguimiento. Tienes razón, no hemos presentado nunca alguna propuesta de reforma específicamente en la materia.

Te digo una cosa adicional, reconociendo esto que tú señalas, que Pemex y CFE son empresas del Estado y nosotros somos conscientes que carreteras, escuelas, hospitales, programas sociales son financiados con los ingresos de Petróleos Mexicanos, de la industria petrolera. Entonces, tampoco vamos a darnos un balazo en el pie, sabemos que de ahí se financian una buena parte de los programas sociales y de la obra pública que hace el gobierno. Pero no es lo mismo que sea una empresa pública, que teóricamente es propiedad de todos los mexicanos, a que esto suceda con una empresa particular.

**Conductor:** Te voy a poner otro ejemplo, en este momento hay una empresa que se llama Gas Natural, no se ha hecho todavía la reforma, las leyes secundarias, y es una verdadera empresa depredadora. Nadie ha dicho nada.

**Silvano Aureoles:** Tienes razón. Aceptando que en ese terreno nos hemos quedado limitados, debemos de tomar la iniciativa y que la postura sea pareja. Pero, yo insisto, no es lo mismo que el Estado… Claro que condeno eso y no estoy de acuerdo. Una empresa particular no puede ser el objetivo de la aplicación de la ley por parte del Estado…

A ver, hay una confusión ahí, las causas de utilidad pública son públicas, no puede ser este argumento jurídico para proteger o favorecer a una empresa particular, entonces se contradice la ley. Por eso nosotros lo estamos alertando desde ahora.

Yo creo que habrá eco, he encontrado buena respuesta de quienes lo han estado proponiendo y creo que para el gobierno responsablemente debe entenderlo, porque esto puede generar un conflicto social por obvias razones.

**Conductor:** Vamos a seguir atentos. Yo me congratulo con ustedes de que estén en la discusión, a mí me parece que ésa es la responsabilidad de un legislador, para eso fueron electos, para eso se les paga, con todo respeto…

**Silvano Aureoles:** Y hacer las cosas bien, hay que proponer cosas que sean objetivas, porque nosotros a estas alturas del camino debemos ser capaces de tener elementos sólidos, técnicos, financieros, económicos… No es solamente la postura ideológica y la postura histórica con respecto al petróleo, sino con datos, con elementos, con razones.

**Conductor:** Diputado, te agradezco mucho. **Duración: 10’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Energética garantiza propiedad del petróleo: Partido Verde**

***Roberto José Pacheco, reportero:*** El coordinador de los diputados del Partido Verde, **Arturo Escobar y Vega,** rechazó las posturas de los partidos de izquierda que aseguran que las leyes secundarias de la Reforma Energética no garantizan la propiedad del petróleo a los mexicanos y que se privilegia la entrega de los hidrocarburos a la iniciativa privada extranjera.

En un comunicado dijo que nuestro país requiere realizar una profunda transformación en materia energética que le permita estar a la vanguardia, elevar su competitividad y afrontar con éxito los retos que este siglo plantea en la materia, frente a la posibilidad de que las reservas de petróleo y sus derivados disminuyan.

Precisó que las leyes secundarias de la Reforma Energética en ningún momento van más allá de la mentira o el engaño, en este sentido, aseguró que el predictamen que se analiza en el Senado previene el suministro oportuno y suficiente de energéticos y mantiene la posesión de los mexicanos sobre el petróleo.

Los legisladores estamos comprometidos para disminuir el precio de la electricidad y los combustibles, así como disminuir los llamados gasolinazos en el mediano plazo”, enfatizó.

Recordó que las fuerzas políticas firmantes del Pacto por México, “acordamos y buscamos que el sector energético se convirtiera en uno de los más poderosos motores del crecimiento económico a través de nuevas inversiones y desarrollo tecnológico”.

**UN EJE RECTOR**

En este sentido, aseguró que la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, enviada por el Ejecutivo Federal y aprobada por el Congreso, se convertirá, junto con el paquete de legislación secundaria, en el eje rector que garantizará la viabilidad y el desarrollo del sector energético nacional, sin perder de vista la necesidad de satisfacer la demanda básica de todos los hogares mexicanos, principalmente de aquéllos que más lo necesitan.

Insistió en que el Congreso de la Unión tiene una gran responsabilidad en este nuevo planteamiento del sector energético, y aseguró que con la creación del Fondo Mexicano del Petróleo, se contará con un mecanismo eficiente para reasignar los ingresos petroleros.

El fondo administrará y distribuirá los ingresos derivados de las asignaciones y contratos, y junto con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, asegurarán la transparencia y rendición de cuentas para evitar casos de corrupción, así como velar por la protección del medio ambiente”, agregó.

Finalmente **Escobar y Vega** sostuvo que Pemex se convertirá en un empresa productiva, que contará con un nuevo régimen que le permitirá autonomía fiscal y presupuestal y desmintió que se pretenda mantener la petrolización de las finanzas públicas**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:16**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Diputados van solos a extraordinario; sacarán Estatuto del DF: Aureoles**

***Jaime Contreras, reportero:*** Ante el hecho de que los senadores difícilmente sacarán adelante un periodo extraordinario de sesiones para resolver el tema de telecomunicaciones en la segunda quincena de junio, la Cámara de Diputados sí lo hará a partir del 19 de este mes y sacará adelante reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, además de cambios a las reformas político electorales en donde estará abrogar los haberes de retiro para los magistrados electorales.

La idea es acelerar el cambio electoral en la capital para que la Asamblea Legislativa no se vea arrinconada y pueda, a la vez, modificar estos documentos acorde con la normatividad local y que efectivamente puedan ser aplicados para las elecciones del 2015 en la Ciudad de México, detalló el diputado perredista **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja.

Interrogado luego de una reunión con su par de la Cámara Alta, **Jorge Luis Preciado**, **Aureoles Conejo** informó que el también coordinador senatorial panista le pidió como plazo hasta el lunes para ver si se dilucidaba el asunto de telecomunicaciones y radiodifusión.

Lo ideal, razonó el coordinador de los diputados perredistas, sería que se resolviera el tema del estatuto capitalino en ambas cámaras antes del 20, pero estirando la cuerda legislativa esto pudiera alargarse hasta el 23 de junio.

**Silvano Aureoles** le recordó a **Preciado Rodríguez** que el Senado tiene 141 minutas que se les ha enviado –como la deuda de los estados y municipios o bien reformas penales- que pudiera ser sujetos de un periodo extraordinario, con lo que se avanzaría radicalmente en el tema del Distrito Federal y sus pendientes. Advirtió a sus colegas senadores que si no se saca adelante el estatuto capitalino “meteremos en un serio problema judicial al DF”**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Escandaloso que se hayan invertido 50 mmdp en la Línea 12: Sotomayor**

**Sergio Perdomo, reportero:** Los diputados del PAN están que no se aguantan por el caso de la Línea 12 del Metro.

El diputado del PAN, **Jorge Sotomayor**, dice que es ridículo y escandaloso que se hayan invertido 50 mil millones de pesos en la Línea Dorada, una obra que debió costar una tercera parte y además no sirve.

“Los perredistas están apoyando a sus compañeros del PRD a pesar de que se esté demostrando con documentos que hubo robo, que hubo un desfalco financiero. Sí es de lamentarse que el reporte que presenta la Asamblea Legislativa no toque un nombre. No puede ser que hablen de que hubo una falta de coordinación y no nos digan los nombres y apellidos de quiénes son los responsables de esa falta de coordinación.” **Duración: 01’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Sólo Contraloría capitalina podrá señalar culpables de fallas en Línea 12: PRD**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, insistió en que los nombres de los responsables por las fallas de la Línea 12 del Metro y la aplicación de sanciones, corresponde en exclusiva a las autoridades competentes, en este caso, la Contraloría General del Distrito Federal.

El diputado **Carlos Augusto Morales**, integrante de la Comisión especial para dar seguimiento al uso de recursos federales en la obra, aseguró que el informe entregado por la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) será el instrumento adecuado para fincar responsabilidades, ya sea contra funcionarios públicos o empresas.

Tras la presentación de los resultados finales de las indagatorias en el órgano legislativo capitalino, y en medio de las exigencias del Partido Acción Nacional (PAN), para que funcionarios de la pasada administración en el Distrito Federal, como el entonces Jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard** y su Secretario de Finanzas, **Mario Delgado**, sean señalados como responsables, el diputado **Morales López** insistió en que dichos señalamientos, no compete hacerlos a la Cámara de Diputados.

Aseguró que lo más importante del caso, es que las fallas se corrijan y el servicio de la Línea Dorada se normalice en las 11 estaciones que están suspendidas, y ello suceda en condiciones de seguridad para los más de 400 mil usuarios de ese transporte.

Enfatizó que según la Asamblea Legislativa, entre las principales causas de las fallas en la Línea 12, se identifica el “desgaste ondulatorio” de las vías, fenómeno que no se incluyó en las previsiones del Manual de Mantenimiento de la obra.

Consideró que a partir de tal aseveración, se concluye que el Gobierno del Distrito Federal actuó del modo correcto, al ordenar el cierre de 11 estaciones, para no arriesgar la integridad de los pasajeros.

Dijo que el documento emitido por los asambleístas, da cuenta del análisis hecho por expertos en ingeniería, transportación urbana, certificadoras internacionales y los especialistas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Los estudios presentados ante la Comisión de Investigación de la Asamblea ayudaron a esclarecer las causas del cierre, concretamente en el caso del desgaste ondulatorio de las vías, lo que permite ahora acelerar los trabajos de corrección de fallas para poner en funcionamiento, los más pronto posible, las 11 estaciones que no están dando servicio”, recalcó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alertan que suicidio y bullying aquejan a niños y jóvenes**

El acoso escolar o bullying es una de las causas por las que niños y jóvenes han pensado o intentan suicidarse, reveló el presidente de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, **José Luis Oliveros**.

El legislador panista, quien se reunió la víspera con el conferencista internacional y motivacional, **Nick Vujicic,** destacó que el bullying tiene un fuerte y grave impacto en la sociedad mexicana, principalmente en ese sector de la población.

A invitación formal de **Oliveros Usabiaga, Vujicic** expondrá en el Palacio Legislativo de San Lázaro la conferencia Vivir sin Límites, vivir sin Bullying, para hablar del tema y comentar propuestas, el 4 de septiembre próximo.

A la conferencia estarán invitados a legisladores, presidentes de comisiones de juventud de los 32 congresos locales, el director del Instituto Mexicano de la Juventud, funcionarios y la sociedad interesada en este tema.

**Nick Vujicic**, quien reveló que a los 10 años intentó suicidarse a causa del acoso que sufrió, destacó la importancia de acudir al Congreso para hablar del tema y “poder sensibilizarlos sobre el Bullying que está sucediendo en todas partes”.

Refirió que el bullying se ha convertido en uno de los tres principales problemas que viven los países y se preguntó ¿cuántos niños más tienen que morir para que nos demos cuenta de la gravedad de este problema?

El también director de Life Without Limbs lamentó que los niños y niñas se preocupen más por lo que piensan otras personas de ellos, principalmente en las escuelas.

Reconoció el trabajo que se ha hecho en México para integrar a la sociedad activa a las personas con discapacidad, así como la labor de los medios de información en el combate a la discriminación. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Revestirán de mármol Plaza de la República de San Lázaro**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** La Plaza de la República en la Cámara de Diputados será revestida de mármol blanco de Santa Julia, Puebla. Cambiará de nombre a Plaza **Eduardo Neri** y **Defensores de la República.**

Trabajadores de la empresa **Ramírez Vázquez** y **Asociados** iniciaron el trabajo de levantamiento del piso de cantera blanca original que desde 1981 se tendió sobre la explanada donde se ubica el asta bandera, conocida como Plaza de la República.

En aquel año, el entonces presidente, **José López Portillo** inauguró la obra diseñada y levantada por el arquitecto **Pedro Ramírez Vázquez**. Éste se había encargado de diseñar -junto a otros arquitectos- la Ciudad Universitaria, el Estado Azteca, el Museo de Antropología y la nueva Basílica de Guadalupe.

**Ramírez Vázquez,** quien falleció el mes de abril del año pasado, elaboró el diseño del nuevo Palacio Legislativo donde se contemplaba que quedaran instaladas la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

A 33 años de distancia, la administración de la Cámara de Diputados decidió remover las paredes de cantera que revisten los edificios del Palacio Legislativo y levantar el piso de la explanada de la Plaza de la República, que sirve como basamento al asta bandera, para desplegar un elegante piso de mármol blanco natural que se extrae en una cantera en el estado de Puebla.

**Ramírez Vázquez** diseñó un complejo legislativo moderno, que la crisis económica de principio de los años 80 frenó. Y la conclusión de la magna obra se detuvo a grado tal que apenas hace 10 años fue concluida el ala oriente, donde se preveía alojar a la Cámara de Senadores. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Congreso pide derogar aumento de haber de retiro en tribunal del DF**

***Notimex:*** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) derogar la reforma al Artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal concerniente en el aumento en el haber de retiro de los magistrados de esa instancia.

Durante la sesión de este miércoles se aprobó el acuerdo promovido por diputados federales del PRI y se argumentó que la ALDF avaló el aumento de 100 por ciento al haber de retiro el pasado 9 de junio a los magistrados del Tribunal Superior Justicia del Distrito Federal.

En tribuna, el diputado federal del PRI, **José Luis Flores Méndez**, expuso que se debe revertir dicho aumento y privilegio a los magistrados locales, tal y como ocurrió con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Consideró "vergonzoso" aumentarles el sueldo y las pensiones a los magistrados, cuando hay otras prioridades en la capital y la propia economía del país no está para eso.

Consideró que “pasó de noche” la publicación de la gaceta Oficial del Distrito Federal del pasado 9 de junio en la que se reforman varias disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Entre ellas, precisó, una que señala que los magistrados tendrán derecho al equivalente a ciento por ciento de sus percepciones mensuales netas, durante los dos primero años de retiro y a 60 por ciento de éstas durante el resto de su vida.

El diputado federal **Miguel Alonso Raya**, del PRD, avaló el acuerdo y dijo que tal y como se dio marcha atrás, "el lujo que se darían magistrados federales, es necesario dar marcha atrás en la mega prestación de los magistrados capitalinos"**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Ley de Hidrocarburos garantiza la soberanía sobre petrolíferos: PRI**

***Jaime Contreras, reportero:*** Con la nueva Ley de Hidrocarburos, México incrementará la seguridad energética, la producción de petróleo y gas, alcanzará mayores tasas de restitución de reservas petrolíferas y fortalecerá la red de transporte, almacenamiento y su distribución, planteó en nombre del PRI, el senador **Ascensión Orihuela**, miembro de la Comisión de Energía.

Al dar el posicionamiento de su partido en el inicio formal de las negociaciones y debate sobre este tema, en el marco de las leyes secundarias energéticas, el legislador tricolor sostuvo que esta iniciativa “privilegia los intereses de la nación y posibilita al estado para aprovechar de la mejor manera la riqueza natural con que contamos para beneficio de esta generación y de las generaciones que vienen”.

Esta ley, observó **Orihuela Bárcenas**, establece las bases para que el Estado realice las actividades de exploración y extracción del petróleo “mediante asignaciones con empresas productivas del Estado o a través de contratos con estas o con particulares”.

Le dijo a sus pares que esta normativa ratifica el principio constitucional que corresponde a la nación la propiedad inalienable e imprescriptible de todos los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo, incluyendo la plataforma continental, la zona económica exclusiva, situada fuera del mar territorial y adyacente a este en mantos y yacimientos.

Esta iniciativa de ley prevé la participación de Pemex, incluso, en aquellas áreas contractuales “en las que exista la posibilidad de encontrar yacimientos transfronterizos”, expuso el también senador michoacano.

Tras el receso que ellos mismos se impusieron, los senadores que analizan esta reforma reanudarán con el posicionamiento del Partido Acción Nacional**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Abandona PAN debate de leyes secundarias en materia energética**

***Redacción:*** El Partido Acción Nacional (PAN) abandonó el debate de las leyes secundarias en materia energética con el motivo de negociar directamente con el gobierno y el PRI sus puntos que presentó ayer.

Los partidarios del blanquiazul consideraron que los legisladores del PRD están armando una especie de “terapia grupal”, por lo que decidieron abandonar la reunión de las comisiones unidas.

**Jorge Luis Preciado** y **Salvador Vegas Casillas** dijeron que permanecerán en juntas paralelas para negociar con el tricolor la redacción de los dictámenes, con la intención de que sean incorporadas sus observaciones**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Negociará PAN leyes energéticas con PRI y gobierno**

**Juan Arvizu Arrioja y Alberto Morales, reporteros:** El senador **Salvador Vega** **Casillas** (PAN) informó que los integrantes de su grupo en el debate energético, entran y salen del salón, porque prefieren impulsar que el gobierno federal y el PRI acepten sus nuevos puntos “irreductibles” a agregar en los dictámenes que empezaron a discutirse esta tarde.

“No tiene sentido seguir perdiendo el tiempo”, que podemos usar en presentar propuestas, el PRD se ocupa en una “terapia grupal, en la que tampoco estamos dispuestos a participar”, dijo **Vega Casillas.**

El panista dijo que sus compañeros no están dispuestos a seguir el juego de los perredistas que, por ejemplo, este martes, ocuparon 10 horas para hablar en más de 70 ocasiones para insistir en que no se les deja hablar.

Mientras el PRD hace una táctica dilatoria, “nosotros estaremos trabajando en las mesas técnicas para poder elaborar nuestros proyectos y lograr modificaciones que queremos introducir en los dictámenes”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Se invertirán 180 mil mdp en infraestructura turística: EPN**

***Notimex:*** El presidente **Enrique Peña Nieto** anunció una inversión de 180 mil millones de pesos para ampliar y modernizar la infraestructura turística del país.

Durante la ceremonia de inicio de la Campaña de Promoción Turística, “Vívelo para creerlo”, dijo que en el primer cuatrimestre de este año México recibió 9.5 millones de visitantes.

Las dos estrategias para reposicionar al país en materia turística son: la puesta en marcha de la campaña nacional “Vívelo para creerlo” y la entrega de 44 agendas de competitividad para modernizar y revitalizar los destinos turísticos del país**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**México, país de oportunidades, crecimiento e inversión: Videgaray**

***Notimex:*** El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso,** resaltó que existe en el mundo un enorme interés de lo que sucede en México, que hoy es percibido como un país de oportunidades, de inversión y de crecimiento.

Tras reunirse hoy en esta ciudad con miembros de la Sociedad de las Américas/Consejo de las Américas, para hablar de la situación económica de México y las expectativas futuras, resaltó que este es un "magnífico momento", porque el país está en los ojos de los inversionistas en virtud de la agenda de reformas que se están concretando.

En entrevista con Notimex, el funcionario comentó que la víspera participó en un encuentro organizado por una firma financiera, donde se reunió con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, **Jack Lew,** y el ministro de Finanzas de Canadá, **Jose Oliver**.

Ahí, dijo, se demostró que existe un enorme interés de lo que sucede en México, que hoy es percibido como un país de oportunidades de inversión y crecimiento.

Sostuvo además que Norteamérica se puede convertir en la región más competitiva del mundo “y los tres gobiernos estamos colaborando para lograr que esto ocurra, que haya una mayor integración y se traduzca en una mayor generación de empleos y sobre todo empleos bien remunerados de nuestras economías".

El titular dela SHCP, quien recientemente terminó una gira por Europa en la que acompañó al presidente **Enrique Peña Nieto**, reiteró que en este momento se percibe una oportunidad en México de invertir, de generar empleos y de impulsar un mayor crecimiento.

Detalló que con estos encuentros se puede responder las inquietudes de los empresarios e inversionistas, en particular sobre las reformas estructurales y su proceso de implementación, en específico de los cambios en materia energética y de telecomunicaciones.

Las interrogantes se centraron en la reglamentación secundaria de dichas reformas, la integración de los órganos reguladores, los procesos de adjudicación a Petróleos Mexicanos (Pemex), los campos que conservará la petrolera en la llamada Ronda Cero, los tiempos de las primeras licitaciones en energía, la participación del sector privado y el papel del gobierno, entre otros.

"El balance ha sido extraordinariamente positivo, creo que el ánimo que existe hacia México es muy positivo y hay entusiasmo sobre las perspectivas de desarrollo de nuestro país", puntualizó **Videgaray Caso. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Se esperan dictámenes sobre telecomunicaciones: Madero**

***Notimex:*** El presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, dijo que se ha avanzado en la elaboración de los dictámenes de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, pero aún no se concluyen, por lo que se espera que ocurra la próxima semana.

En entrevista, luego de las reuniones que sostuvo con senadores y diputados de su partido, el dirigente panista dijo que más importante que fijar el calendario es tener los consensos sobre los dictámenes, en lo cual se está trabajando.

Comentó que hay una tradición no escrita de no convocar a un periodo extraordinario sino hasta contar con los dictámenes, y “nos hacen falta los de telecomunicaciones, por lo que se ha venido avanzando y confío en que esto pueda procesarse a partir del 15 de junio en adelante”.

En el tema energético, aparte de los consensos que se requieren y que son fundamentales, “nosotros hemos puesto la prioridad de las armonizaciones de las leyes estatales a la reforma político-electoral en los 17 congresos en los que habrá elecciones en 2015.

Para ello “estamos pidiendo a nuestros gobernadores, legisladores y alcaldes que nos ayuden a generar conciencia en los Congresos locales para que se procesen a la brevedad estas reformas a las Constituciones de los estados y a las leyes secundarias antes del 30 de junio”.

Agregó que también es necesario que se logren consensos en la parte sustantiva de la Reforma Energética , porque aún faltan muchos temas que no han sido concluidos, abordados y consensuados.

Por ello, aunque se aprobará la armonización de la reforma político electoral en estos 17 congresos, no habría todavía la materia prima, es decir, los dictámenes en materia energética para poderlos procesar, por lo que es claro que “tenemos que ir avanzando en simultáneo”.

Resaltó que el PAN quiere contribuir a que salgan los tres productos legislativos en tiempo y forma: la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones y también la energética, así como la armonización de las leyes secundarias en materia político-electoral en los estados.

“Eso es lo que queremos sacar lo antes posible, pero el orden sí importa, la prelación es importante respetarla y poner la atención en los puntos más críticos”, manifestó.

Advirtió que si el 30 de junio no se aprueba la armonización de las leyes locales a la reforma en materia político-electoral, esta no entrará en vigor para los procesos electorales del 2015.

Por ello, dijo, esta es la prioridad, porque es el único proceso que tiene un plazo perentorio, pues las legislaciones en materia de telecomunicaciones y energética no tienen problema si rebasan el 30 de junio**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Zambrano tacha de 'esquizofrénico' al PAN por tema energético**

***Aurora Zepeda, reportera:*** El líder del PRD, **Jesús Zambrano**, arremetió contra el PRI y el PAN, por sus actitudes sobre la discusión de la Reforma Energética en el Senado de la República, al llamar “esquizofrénicos” a los panistas y de “delincuentes” a los del PRI.

Entrevistado antes de iniciar una reunión con consejeros del INE para seguir detallando la participación del Instituto en la organización de las elecciones internas del Sol Azteca, **Zambrano Grijalva** habló de la decisión del PAN de no seguir negociando con el PRD durante las pláticas de este miércoles.

Comentó que el blanquiazul primero dijo que esperaría a que 17 estados reformaran sus códigos internos electorales para después iniciar la discusión del tema energético, pero al mismo tiempo negoció un procedimiento Fast Track con el PRI, lo cual calificó de "esquizofrénico"**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Reformas en telecomunicaciones y energéticas generarán empleos “en serio”: CEESP**

**Notimex:** Las reformas aprobadas en México, entre ellas la energética y telecomunicaciones, “se convertirán en unas “tremendas generadoras de empleo” en el mediano plazo, consideró **Juan Ignacio Gil Antón**, presidente del CEESP.

Entrevistado luego de su participación en el XXVI Simposium IMEF 2014, estimó que estas reformas estructurales empezarán a generar empleo “en serio” en un par de años más, si logran impulsar la actividad económica y el país crece mucho.

El presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) subrayó: “eso mata todo”, incluso la Secretaría de Hacienda tendrá menos necesidad de recursos.

“El crecimiento es la medicina contra todo, si de verdad crecemos este país va a ser otro”, refirió, pues México necesita crecer por un periodo largo a tasas superiores a 5 por ciento para que verdaderamente haya un cambio de expectativas, se generen empleos y se acabe con el problema de la pobreza.

Acotó que la debilidad que presenta la economía mexicana este año obedece en parte a que “el mundo está frenado” y eso dificulta que el país crezca a mayores tasas, pues depende mucho del sector exportador y del crecimiento de Estados Unidos, que ha sido contrario al esperado.

No obstante, precisó, también hay que reconocer que la reforma fiscal que entró en vigor este año tuvo un efecto sobre la actividad económica en el primer trimestre del año, y por ello el CEESP estima que la economía crecerá sólo 2.8 por ciento este año.

“No está creciendo en parte por la reforma fiscal, en parte porque para que crezca el mercado interno lo que tiene que haber es demanda agregada y, para ello, tiene que haber empleos, y muchos empleos se van a formar con base en el resultado de las reformas estructurales”, expuso.

**Gil Antón** proyectó que la economía mexicana crecerá más en el segundo semestre del año respecto a la primera mitad, pero no descartó que el CEESP ajuste su expectativa para todo 2014.

“Lo que más quisiera es que creciéramos más, nos cuesta trabajo corregir nuestro indicador porque es otro año en el que no podemos crecer como quisiéramos, por eso lo hacemos con mucho cuidado”, añadió. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/06/14**

**HORA: 17:56**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: la Jornada**

**0**

**Legisladores deben escuchar a indígenas antes de avalar iniciativa energética: ONG**

***Rosa Rojas***.- México, DF. Los diputados y senadores que están discutiendo la ley de Hidrocarburos que otorga prioridad a la actividad petrolera sobre cualquier otra, violando "peor que la ley minera" los derechos de los pueblos indígenas en relación con la consulta previa, libre e informada que debe realizar el gobierno, deben escuchar las voces de indígenas y campesinos antes de aprobarla porque dejarlos "legalmente inermes" aumentará la conflictividad en diversas regiones del país, advirtió **Raymundo García**, dirigente de Serranos Unidos en resistencia Indígena de la Sierra Norte de Puebla.

García dio a conocer la decisión de la comunidad indígena de Zapotitlán de Méndez de "negar la autorización para la operación de minas a cielo abierto... la construcción de hidroeléctricas, ciudades rurales y la propagación de cultivos transgénicos" exigiendo la cancelación de concesiones, permisos y autorizaciones que "violan nuestros derechos colectivos a la consulta libre, previa e informada, uso y disfrute de los territorios indígenas, identidad cultural, medio ambiente sano, agua potable y saneamiento y protección de la salud".

Por su parte, los comités de Defensa del territorio de las comunidades de Zoquiapan y de Xochitlán, el Consejo Tiyat Tlali y la organización civil Tetela hacia el Futuro denunciaron que se vive "un clima de represión y hostigamiento a la lucha social contra los megaproyectos en el estado de Puebla"; anunciaron su total negativa a la construcción del proyecto hidroeléctrico San Antonio y a "todos los proyectos de muerte que se pretenden imponer" y delataron la autorización condicionada que al mismo dio la Semarnat, pese a la oposición de las comunidades totonacas y nahuas que se verían afectadas por éste.

Demandaron, asimismo, al gobierno estatal una audiencia pública "para que sea a través del diálogo político como se resuelvan estos conflictos sociales y que no sea pretexto de violaciones a derechos humanos y constitucionales".

Dichas organizaciones manifestaron que la Semarnat autorizó de manera condicionada la manifestación de impacto ambiental del proyecto, condicionándola a que la empresa realice la consulta a los pueblos, lo que es violatorio de sus derechos. Indicaron que la Secretaría de Gobierno de Puebla ha estado presionando a autoridades locales y representantes comunitarios a que reciban a funcionarios de la empresa GESA, a fin de que aprueben su proyecto" que incluye la designación de la misma como "órgano responsable" de la consulta, cuando los estándares para dichas consultas establecen que ésta es obligación del gobierno sin la intervención de las empresas.

La asamblea comunitaria de Zapotitlán de Méndez del pasado 13 de febrero señala que como pueblo indígena totonaca, dueños originarios y poseedores de un territorio indígena, tomando en cuenta el artículo 4o. Constitucional, la Constitución Política de Puebla, fracción 2a. del artículo 13 y su ley reglamentaria que los reconoce como sujetos de derecho público, con derecho a la libre determinación y autonomía, acordó ejercer éstas y "perseguir libremente nuestro derecho al desarrollo económico, social y cultural".

Asimismo, creó el Comité Revolucionario Indígena (CRI) de Zapotitlán que con otros CRIS en el ámbito municipal conforman la Junta Revolucionaria Indígena, parte del Gobierno Regional Indígena "cuya naturaleza, objeto, estructura y facultades serán definidas en el Estatuto de la Autonomía Indígena". Estas instancias de representación son los responsables de todo proceso de diálogo y negociación con el gobierno, establece el acta. Jam/m